

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 0026

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2020-00001-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	UNIONAGRO S.A.	RAMON LARROTA MANTILLA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/03/2021
2021 -00012-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	MARIBEL ARENIS ALEMAN	JORGE ENRIQUE PAEZ MORGADO	AUTO INADMITE DEMANDA	26/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario